Pedan a vuestra Merced su Merced para cobrarlo y que
Dios lo que su Merced tiene de hacer para mi
a su magestad

Recaudo de sobras de alcabalas

La ciudad a quien da que a Lorenzo garcia y Gregorio recaudo
de las sobras de alcabalas de este año de mil y quinientos
y noventa y ocho de reducir junta a este ayuntamiento
de la cantidad que de las dichas sobras tiene cobrado
el tesorero

notificado este dia que se da a gustin
gutierrez de que

Juan de Millones

La ciudad acuerda que a gutierrez mayordomo
de propios se le de luego para que a vuestra que se
en el alcance de la dehesa una libranza que sobre
el arca del Don Juan Muñoz regidor de ducientos
y cinco ducados de vara verbenido el dicho en el
año de mil y quinientos y ochenta y nueve para que se le
lleve y tome Juan por su cuenta

notificado

Carta de guerra

Se le a juntamiento leyo una carta del Rey nuestro
señor su fecha en Madrid a quince de enero de
quinientos y ochenta y nueve como en carta de su magestad
pedido y ordenado que se le de una prebenda de dos ducados
se presente en la casa de la contratacion de Sevilla para
la armada de Don Diego de Ibarra no biendo estado para
que se esto en la ciudad que el año pasado
se le dio aviso que estaba dispuesto para acudir con su
gente y entendiendo que estaba el
Don Diego de Ibarra y de que estaba el
armada y de que se le dio aviso
señores regidores y de los demas vecinos que
se le dio aviso
Acordaron de la carta que se
dando el cuidado que se tiene en la Biscaya
y de la armada de la mar y que se le
que se le dio aviso que se le
Mandaron que se le dio aviso en forma para
ayuntamiento mayordomo de propios de la

Libramiento